



CARNÉ FUENLISCLUB **NORMAS DE INSCRIPCIÓN**

1. Para obtener el carné Fuenli, será necesario tener entre 0 y 16 años, en el momento de la inscripción.
2. El carné Fuenli tiene una vigencia anual, recomendando la expedición a principio de cada año para disfrutar de todas sus ventajas, (pudiéndose tramitar durante todo el año).
3. Sólo podrán obtener el carné Fuenli los/as niños/as residentes en Fuenlabrada. Tendrán la misma consideración los/as niños/as que acrediten estudiar en Fuenlabrada o que sus padres o tutores/as legales acrediten trabajar en la localidad.
4. Los beneficios del Club para los socios/as, serán los siguientes:
 - a. Descuentos del 20% en servicios municipales (Deportes, Cultura y Juventud e Infancia).
 - b. Red de comercios amigos, en la que el/la socio/a tendrá los descuentos estipulados al presentar el carné vigente.
 - c. Envío de felicitación y regalo de cumpleaños en mes del mismo, teniendo el carné vigente o renovándolo en el mismo mes.
 - d. Envío de información infantil municipal mensualmente en el e-mail facilitado al realizar la inscripción o renovación.
 - e. Obtención cada mes de un Bono de 10 viajes para autobuses de la EMT de Fuenlabrada, al precio de 3.85 €; Tramitado en la Oficina del Espacio Joven "la Plaza".
5. El carné Fuenli se podrá obtener en los siguientes lugares aportando la documentación descrita en el punto 6.

LUGAR	HORARIO
Oficina de atención al público del Espacio Joven "La Plaza" Plaza de España nº 1	De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 horas. Julio y agosto de 08:30 a 14:30 horas *Entrega del carné en el momento. * Se puede realizar el pago de la cuota con tarjeta.
Junta Municipal de Distrito Loranca N. Versalles y Pque Miraflores. Plaza de las Artes nº 1	De lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas. *Entrega del carné en el plazo máximo de una semana, a partir de la entrega de la documentación.
Junta Municipal de Distrito Vivero – Hospital-Universidad (Avd. Hospital, 2)	De lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas. *Entrega del carné en el plazo máximo de una semana, a partir de la entrega de la documentación

6. La documentación necesaria para la tramitación del carné Fuenli será:
 - a. Ficha de inscripción debidamente cumplimentada (únicamente para nuevos/as socios/as o en caso de variación en alguno de los datos previamente facilitados al Club).

- b. Fotografía tamaño carné del niño/a (opcional en el caso de renovar el carné).
- c. Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a legal (solo a entregar a la tramitación del carné por primera vez).
- d. Fotocopia del DNI del niño/a o del Libro de Familia donde aparezcan los datos del/la niño/a o certificado registral individual (solo a entregar a la tramitación del carné por primera vez).
- e. Copia del resguardo bancario de ingreso de la cuota anual correspondiente, en la siguiente cuenta o bien ingreso mediante tarjeta en la propia oficina Fuenli:

Titular: Ayuntamiento de Fuenlabrada

Ingreso realizado: Nombre del niño/a.

BANCO SANTANDER: ES17/0049/5192/81/2216036832

- f. En el caso de estar en posesión del **"Título de Familia Numerosa"** actualizado y fecha de renovación vigente, sólo será necesario presentar fotocopia del mismo y no del pago de la cuota anual, al ser el carné gratuito para los miembros en edad fuenli de estas familias.
 - g. En el caso de que el niño/a esté en situación de vulnerabilidad atendido/a por los Servicios Sociales del Ayuntamiento se deberá aportar acreditación que le proporcionará su trabajador/a social.
 - h. Las familias no residentes en Fuenlabrada deberán aportar además un documento que el que se acredite que los/as niños/as a inscribir en el Club estudian en la ciudad o que su padre, madre o tutor/a legal trabaja en la misma.
7. Una vez obtenido el carné, para beneficiarse de los descuentos municipales y en comercios amigos debe estar el socio/a presente ya que el carné Fuenli es personal e intransferible
 8. Para facilitar a las familias la obtención del carné fuenli se podrá **domiciliar el pago** de la cuota anual y recibir en casa cómodamente el carné. Para ello se deberá rellenar y entregar la ficha de domiciliación bancaria en cualquiera de los lugares donde se tramita el carné hasta el 30 de noviembre de cada año. Esta domiciliación tendrá vigencia a partir del año siguiente a su entrega.
 - a. La domiciliación bancaria tendrá validez hasta que el niño/a cumpla los 17 años, momento en el que se procederá a su baja automática.
 - b. Para cambiar o modificar los datos bancarios facilitados, se deberá entregar en el Club o a través de mail a info@fuenlisclub.com el documento de modificación de datos emitido para ese fin.
 - c. Para causar baja en dicha domiciliación, se deberá entregar en el Club o a través de mail a info@fuenlisclub.com el documento de solicitud de baja emitido para ese fin.
 - d. La cuota del carné es una tasa municipal.
 9. Las familias con domiciliación bancaria y familias numerosas que deseen cambiar la foto del carné de sus hijos/as, deberán entregar en el Club la foto o enviarla por email a info@fuenlisclub.com en formato jpg antes del 30 de noviembre de cada año.
 10. Es obligatorio aportar todos los datos que se solicitan en la **Ficha de Inscripción**.
 11. La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación indicada en el **punto 6** en los plazos indicados.
 12. La validez de la inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.

13. En caso de anular la inscripción por parte socio/a, no habrá derecho a devolución del importe abonado.
14. La inscripción al Club Fuenli implica la aceptación de las presentes normas.